

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Asisten a la reunión el día 26 de septiembre de 2023, por parte de la Dirección General de Inspección Educativa, D. Miguel José Zurita Becerril, Director General Recursos Humanos.

Por parte de APRODIR, asiste D. David Izquierdo Gómez, Presidente de la asociación, y Dña. Raquel Sánchez Izquierdo, Secretaria de la asociación.

El Director General da la bienvenida a la asociación y comienza la reunión a las 09.00h.

D. Miguel comenta que el principal motivo de la misma es aclarar las circunstancias por las que en este comienzo de curso ha habido problemas con la asignación del personal docente.

Cuando se publicó el Real Decreto 270/2022 de acceso a la función pública que modificaba el RD 276/2007 desde recursos humanos se avisó a MadridDigital sobre las necesidades a tener en cuenta, dada las dificultades que podrían surgir como consecuencia de los diferentes procesos que se iban a llevar a cabo junto con el nuevo acuerdo de interinos incluidas las modificaciones necesarias en Ares.

Al final y gracias a los esfuerzos de todos, se llevaron a cabo todos los procesos, pero la plataforma falló y no se pudieron hacer las publicaciones según lo planificado, lo que ha retrasado la incorporación de profesorado a los centros. Finalmente para poder sacar la asignación del 13 de septiembre hubo que tratarlo externamente. Ares se perfeccionó y se consiguió subsanar los errores del sistema. Todavía hay algún problema que corregir, pero las adjudicaciones están saliendo.

Por otro lado, hay listas que se están agotando, sobre todo en FP y se está procediendo a realizar

actos públicos con listas del SEPE con el fin de que se cubran todas las plazas vacantes de profesorado lo antes posible.

D. David comenta el problema que hay en los centros con el personal especialista, como por ejemplo, los especialistas de lenguaje de signos.

D. Miguel aclara que en este caso son contratadas las que se encargan de gestionar el personal y que se llevan a cabo fundamentalmente para atender a los alumnos, pero se podría plantear contratar a este perfil de personal.

D. David hace alusión a la dificultad que se plantean en los centros con la llegada de profesorado con discapacidad que necesita adaptaciones, pero que no se han podido prever con tiempo cuando su incorporación sucede una vez iniciado el curso, siendo en muchas ocasiones, muy difícil afrontar dichas adaptaciones desde el centro.

D. Miguel sugiere que los centros pongan en conocimiento estas situaciones a la DAT correspondiente junto a un informe detallado para valorar posibles actuaciones.

D. David pregunta sobre la organización de la mentorización de los funcionarios en prácticas en los centros educativos de secundaria, ya que las instrucciones han salido después de tener adjudicado el cupo a los centros. Propone que para cursos posteriores se tenga en cuenta esta situación y se valore la posibilidad de dotar con cupo extra a todos los centros para poder gestionar dicho proceso y al mismo tiempo, afrontar contingencias que pudiesen surgir durante el curso.

D. Miguel comenta que se barajan varias opciones y que esta podría ser una de ellas. Otra opción sería formar un repositorio de profesores especialistas. Se formaría una bolsa de profesores especialistas con experiencia, formados y distribuidos en función de las necesidades. Aclara que para superar este año de prácticas es necesario que los tres informes, del tutor, inspector y



director sean favorables, en caso de discrepancias, habría que elaborar un informe motivado.

D. David añade que esta opción también sería muy positiva para los Directores noveles.

D. Miguel comenta que en la próxima convocatoria se incluirá la Mentorización propuesta en reuniones anteriores por APRODIR.

D. David hace alusión a la reunión mantenida con el Consejero de Educación al inicio de mes y la propuesta planteada por APRODIR sobre la existencia de una entidad que atendiese a la función directiva como ya se está llevando a cabo en muchos países de la Unión Europea. Al mismo tiempo también sería interesante facilitar la transición a los equipos directivos nuevos. La norma establece como se debe hacer pero sería muy positivo que se facilitase esta acción, ya que en la realidad no es tan operativa.

D. Miguel comenta que es necesario trabajar conjuntamente, propone que APRODIR trabaje en ello, detectando las áreas en las que es necesario profundizar y ver la posibilidad de formar un grupo que vaya asesorando a los centros. Hacer un análisis de las necesidades y apoyos que se necesitarían encaminadas desde la formación hasta la mentorización así como herramientas que fuesen necesarias.

D. David responde que la asociación recabaría toda la información que exista a nivel europeo adaptándola a la realidad de la Comunidad de Madrid y trasladarla a la Dirección General de Recursos Humanos.

D. David hace evidente la preocupación por la cobertura de las bajas o vacantes del personal no docente ya comentado en otras reuniones anteriores.

D. Miguel informa que la autorización para la cobertura de estas plazas depende de Hacienda, no dependiendo de Educación, no obstante se incrementará la plantilla del PAS en 800 puestos nuevos. Esta medida se hará progresivamente empezando este curso por infantil y primaria y



continuando el próximo curso con secundaria.

A continuación D. Miguel invita a los presentes a mantener una reunión con la Subdirectora General de Gestión Económica y de Personal no docente, Dña. Eva María Rosino Llamas, para tratar el tema de los cursos de formación del personal no docente.

De esta reunión surgió la propuesta de colaboración con APRODIR con la idea de generar unas píldoras formativas destinadas al PAS.

Se finaliza la reunión a las 11.00h